

0. RESUMEN EJECUTIVO

- 1) Este resumen ejecutivo constituye una de las partes del Informe de Evaluación Intermedia del POI de Extremadura 2000-2006 y tiene por objeto ofrecer una síntesis de los principales aspectos tratados en el conjunto del documento. Se incluyen, al final, dos tablas con los Ejes y Medidas del presente POI y de sus correspondientes valores financieros a 31 de diciembre de 2002. Este resumen ejecutivo es complementado con un apartado final que aborda 98 conclusiones y 34 recomendaciones.
- 2) EL POI es el instrumento principal en el que se articula la Estrategia de Desarrollo Regional de Extremadura para la convergencia de la cohesión económica y social de la región con los niveles nacionales y europeos.
- 3) La Región de Extremadura, con una población ligeramente superior al millón de habitantes y una superficie de 41.634 km², presenta una densidad poblacional de 25,97 hab/km², muy por debajo de la media nacional y europea. La estructura productiva está caracterizada por un importante complejo agroalimentario, una industria en crecimiento y unas actividades de servicios en proceso de desarrollo.

Validez de la Evaluación Previa y Análisis del DAFO

La Estrategia de Desarrollo Regional permite potenciar las fortalezas y atender las debilidades identificadas en la Evaluación Previa y validadas en esta Evaluación Intermedia

- 4) Las anteriores características se encuentran reflejadas en el análisis DAFO. La Evaluación Intermedia presenta, por un lado, un conjunto de fortalezas y oportunidades y, por otro, un grupo de debilidades y amenazas. Dicho análisis ofrece una visión de la realidad socioeconómica extremeña que respalda la validez de la Evaluación Previa, puesto que no se aprecian cambios significativos en las circunstancias regionales que se deban traducir en cambios profundos de la Estrategia de Desarrollo vigente.

Debilidades	Fortalezas
Debilidad y envejecimiento demográfico Asentamiento poblacional de forma desigual y dispersa Inadecuada estructuración de las infraestructuras de transporte y comunicación Deficiente e insuficiente dotación de infraestructura eléctrica Baja dotación de equipamientos sociales y residenciales (centros educativos y hospitalarios) Debilidad y baja productividad del sector agrícola y ganadero Escaso desarrollo y baja productividad de las actividades industriales Insuficiente desarrollo del sector terciario, en particular de servicios avanzados Apertura exterior débil y fuertemente especializada Escaso dinamismo del mercado laboral (alta tasa de desempleo y déficits de cualificación)	Variedad y calidad del medio natural extremeño y notable patrimonio cultural Formas tradicionales de aprovechamiento económico de los recursos, plenamente acordes con la sostenibilidad Producciones agroalimentarias de calidad Potencial de desarrollo de actividades mineras y extractivas Abundancia de Recursos hídricos Existencia de recursos humanos infrautilizados y susceptibles de aprovechamiento
Amenazas	Oportunidades
Configuración, en los ámbitos español y europeo, de ejes de desarrollo relativamente alejados de Extremadura Estancamiento de la demanda de productos agrícolas tradicionales Dura competencia en los mercados turísticos del área mediterránea Creciente valoración de las externalidades, y en particular de recursos humanos de elevada cualificación como factores de localización	Creciente demanda de turismo cultural y de naturaleza Progresiva importancia de la calidad ambiental en la elección de destinos turísticos Acusada dinámica de la demanda de productos agroalimentarios de alta calidad Importantes proyectos de infraestructuras de transporte que mejorarán sustancialmente la accesibilidad de la región respecto de los mercados de la península ibérica Potencial de aprovechamiento de las posibilidades de la Sociedad de la Información y de las tecnologías de la telecomunicación como elemento paliativo del carácter periférico de Extremadura

- 5) Los objetivos definidos en la Estrategia de Desarrollo Regional continúan, por tanto, siendo pertinentes para respaldar las fortalezas susceptibles de potenciación y para incidir positivamente sobre las debilidades identificadas que retrasan el desarrollo de la región.

Pertinencia y Coherencia del Programa

- 6) La elevada coherencia estratégica del Programa ha permitido establecer tres Objetivos Finales, 12 Objetivos Intermedios y 49 subobjetivos que se exponen a continuación.

Objetivo final 1: Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo	1.1. Afianzar el desarrollo de los segmentos productivos asentados
	1.2. Promover y difundir, sobre bases sólidas, el desarrollo de nuevas actividades en expansión
	1.3. Fomentar la implantación de iniciativas o embriones de desarrollo de actividades con potencial de futuro
	1.4. Acciones horizontales para el desarrollo y la diversificación de la base productiva
Objetivo final 2: Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad	2.1. Diseño de un sistema integrado de recursos de conocimiento
	2.2. Asegurar la adecuación de la formación a las necesidades del tejido productivo
	2.3. Potenciar la empleabilidad de colectivos con dificultades
	2.4. Fomentar la investigación científica y aplicada
	2.5. Implantación de la sociedad de la información en Extremadura
Objetivo final 3: Consolidar las dotaciones de equipamientos colectivos, capital material y capital natural	3.1. Mejorar la accesibilidad territorial
	3.2. Mejorar la dotación de equipamientos sociales
	3.3. Conservación y regeneración de los recursos medioambientales y del patrimonio histórico cultural

- 7) El Programa presenta un nivel alto de pertinencia, ya que todas las debilidades identificadas son atendidas por varios objetivos y subobjetivos. La mayor incidencia recae sobre las debilidades relativas al mercado laboral y el tejido productivo. A ello contribuyen especialmente las actuaciones enmarcadas en el Objetivo Final 1 (Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo obtenido y generador de empleo).

Los objetivos del POI se traducen en intervenciones con incidencia positiva sobre la competitividad del tejido productivo; sobre la dotación de equipamientos colectivos; y sobre el empleo

- 8) Existe, además, una fuerte coherencia entre los objetivos definidos y su articulación en el conjunto de Ejes y Medidas del POI, así como en relación con las prioridades horizontales, especialmente las relativas al Medio Ambiente, Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y Sociedad de la Información. Finalmente, existen sinergias importantes entre los objetivos del POI que refuerzan su coherencia interna. Entre las más influyentes destacan los relativos a la accesibilidad territorial y las actuaciones relacionadas con los recursos del conocimiento.

Cuantificación de Objetivos, Realizaciones y Resultados

- 9) El seguimiento del Programa está garantizado a través de los indicadores de realización, resultado e impacto para cada una de las Medidas del POI, que a su vez resultan pertinentes para valorar las intervenciones propuestas. Entre estos indicadores algunos son relativos al medio ambiente y a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, concentrándose, respectivamente, en el Eje 3 (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos) y en el Eje 4 (Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades), aunque no de forma exclusiva.

- 10) Mas de un 80% de los indicadores propuestos en el Complemento de Programa han sido utilizados en el seguimiento de los avances físicos. La valoración de dichos indicadores es válida salvo en el caso de cerca de 100 indicadores (en algunos casos repetidos en distintas medidas) para los cuáles ya se ha alcanzado el objetivo fijado para el total del periodo 2000-2006 y que por tanto requieren una nueva cuantificación.

Un 82% de los indicadores han sido utilizados para seguir los avances físicos del POI

- 11) Con el fin de facilitar la mejora de las Tareas de Seguimiento y Evaluación sería conveniente llevar a cabo una depuración de este conjunto de indicadores con el fin de reducir su amplitud y complejidad. La relación vigente en la actualidad provoca, en ocasiones, dificultades entre los distintos Órganos Ejecutores a la hora de llevar a cabo su cumplimentación.

- 12) Los datos que corresponden a estos indicadores y los datos financieros son recopilados y tratados por los diferentes Órganos Gestores que, a continuación, introducen la información en la aplicación informática Fondos 2000. En el caso de Extremadura, el proceso se inicia con el seguimiento por cada Consejería del conjunto de proyectos que le corresponde; estos datos son posteriormente agregados en la DG de Ingresos de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, y descargados en Fondos 2000.

- 13) Con el fin de que este proceso se desarrolle lo más eficazmente posible, existen planes, por parte de la Junta de Extremadura, de implantar una Aplicación Informática para el seguimiento del POI, con una estructura muy similar a la de Fondos 2000 y a la que tengan acceso el conjunto de Organismos implicados en la gestión del Programa. Esto supone un avance en la simplificación de tareas respecto al sistema tradicional de transferencia de datos desde los distintos Organismos a la DG de Ingresos y la posterior organización y volcado en Fondos 2000 por parte de ésta.

Eficacia y Eficiencia de la ejecución del POI

Los Ejes 6, 3 y 4 relativos a las infraestructuras de transporte, energía y agua, medio ambiente, y recursos humanos tienen asignado cerca de un 70% del total del gasto previsto para el POI

14) La distribución del Gasto Financiero Programado para el periodo 2000-2002 entre los distintos Ejes en los que se articula el POI de Extremadura presenta notables diferencias debido, por un lado, a la diversidad de objetivos de cada Eje y, por otro, a la desigual naturaleza de las Medidas desarrolladas. En este sentido, el Eje 6, *Redes de Transporte y Energía* es el que tiene asignada la mayor cantidad de fondos (32,32%), seguido por los Ejes 3, *Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos*, y 4, *Desarrollo de los recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades*, con un 22,38% y un 15,32%, respectivamente. El resto de los Ejes presentan porcentajes por debajo del 10,30%. (Eje 1) de lo programado para el POI para el período 2000-2002. Además del Eje 9, debido a la naturaleza del mismo, la cifra más reducida corresponde al Eje 2, *Sociedad de la Información* (4,5%).

15) La relevancia financiera otorgada en la programación a los Ejes 6, 3 y 4, responde a las carencias y a posibilidades de inversión identificadas en la región. Así, existe un importante reto en materia de las infraestructuras en Extremadura, puesto que han de extenderse por un amplio territorio con núcleos de población dispersos. Asimismo, las características de esta región favorecen las inversiones tanto en espacios naturales como en protección medioambiental, por su importante potencial de desarrollo. En cuanto a las importantes inversiones en el Eje 4 de Recursos Humanos, aparece como elemento relevante, entre otros aspectos, para la adecuación de la formación a las nuevas demandas del mercado laboral y, con ello, atajar el grave problema de desempleo regional. Todos estos aspectos constituyen objetivos fundamentales establecidos en la Estrategia General de Desarrollo del POI de Extremadura.

16) La Eficacia Global del POI de Extremadura 2000-2002 se sitúa en torno al 55%. Ello se debe, en parte, a los niveles moderados de ejecución que registran los Ejes 3 y 6, con un peso financiero relativo elevado que supone algo más de la mitad del gasto programado para el conjunto del Programa. El retraso obedece, fundamentalmente, a que desarrollan proyectos de una entidad tanto física como financiera importante, con periodos de maduración prolongados y que suelen registrar una evolución ascendente en los niveles de ejecución; asimismo, han surgido algunos problemas de solapamiento con el periodo anterior. Estas cuestiones se encuentran en un proceso de resolución viable, tras ponerse de relieve en los Comités de Seguimiento correspondientes.

La Eficacia del conjunto del POI es de un 55%. Los Ejes que registran eficacias superiores a la media son los relativos a los recursos humanos (Eje 4), desarrollo local y urbano (Eje 5), tejido empresarial y competitividad (Eje 1) y Sociedad del Conocimiento (Eje 2)

17) Adicionalmente, los niveles de ejecución han experimentado una evolución ascendente en las anualidades 2000, 2001 y 2002 y se espera una mayor recuperación en las anualidades que restan, de forma que se alcance el 100% del gasto programado al final del periodo. Asimismo, con una senda ampliada a los nueve años en que se pueden realizar pagos, el gasto realizado se ajusta en mayor medida al gasto programado, lo que refuerza la previsión de ausencia de problemas para el cumplimiento de los objetivos financieros determinados para el final del periodo.

El Fondo mejor gestionado es el FSE, con un nivel de ejecución próximo al 75%

18) La Eficacia por Medidas refleja disparidades importantes motivadas, bien sea por la naturaleza de los proyectos que incluyen, por los diferentes trámites administrativos que requieren por razones de otra índole. Doce Medidas dentro del POI de Extremadura presentan, en las tres primeras anualidades del presente periodo de programación, una eficacia muy favorable, superior al 90% (1.1, 1.8, 1.10, 3.3, 3.8, 41.1, 44.10, 41.15, 45.16, 5.7, 5.10 y 6.6). Incluyen actuaciones que requieren trámites administrativos ágiles, o bien desarrollan proyectos de envergadura física o financiera más reducida, lo que ha permitido cumplir adecuadamente con el gasto inicialmente programado. En la situación contraria se encuentran las Medidas 1.3, 1.5, 1.55, 3.1, 3.6, 3.7, 43.2, 41.13, 41.14, 6.3, 7.5, 7.9, 9.2 y 9.3, con eficacias inferiores al 35%. Los proyectos enmarcados en estas Medidas presentan unos procesos de maduración prolongados, como es el caso de las infraestructuras, o bien aún no han finalizado los trámites necesarios para su puesta en marcha.

La Junta de Extremadura se ha mostrado como la administración más eficaz con un grado de absorción financiera del 77%

19) Los niveles de absorción financiera de los Fondos FEDER y FEOGA-O resultan muy similares y oscilan en torno al 50%, mientras que el FSE registra un mayor nivel de gasto respecto a los anteriores (74,12%).

20) Por Administraciones, las previsiones son de un gasto programado anual en torno a los 200, 235 y 6 millones de euros por parte de la Administración General del Estado, la Junta de Extremadura y las empresas privadas, respectivamente. Los niveles más altos de eficacia corresponden a la Administración Regional.

21) La ralentización en el gasto realizado por parte de la Administración General del Estado viene determinado por el tipo de proyectos desarrollados, enmarcados en los Ejes 3, 5 y 6, que comprenden obras hidráulicas y de conservación de la naturaleza, obras sanitarias y sociales y obras de transporte, fundamentalmente. Los niveles de ejecución globales de la Administración Regional, resultan más positivos. El ámbito de actuación de las diferentes Consejerías de esta Administración Regional es lógicamente mucho más amplio que el de la AGE, con actuaciones en la totalidad de Ejes y Medidas. Por su parte, las Empresas Privadas intervienen en las Medidas 1.55 (SODIEX) y 6.8 (ENAGAS). Registran los niveles más reducidos de eficacia, aunque han registrado una cierta recuperación en las anualidades 2001 y 2002 respecto al inicio.

El detalle de los Ejes del Programa

22) El Eje 1 incluye 10 Medidas, cofinanciadas, en su mayoría, por el FEDER, excepto las Medidas 1.2 y 1.8, cofinanciadas por los fondos FEOGA-O y FSE, respectivamente. Constituye un Eje fundamental en el apoyo a la promoción de las empresas extremeñas, ámbito en el que se han realizando importantes avances hasta la fecha. Los costes unitarios de las diferentes Medidas muestran que las diversas actuaciones efectuadas resultan eficientes en la consecución del objetivo de apoyar al tejido productivo extremeño.

El Eje 1 es un instrumento fundamental de apoyo a las empresas extremeñas con un alto grado de ejecución (69,36%)

El Eje 2 presenta una elevada capacidad de absorción financiera tanto para el conjunto del Eje (68,67%), como para cada una de sus Medidas.

23) Uno de los puntos fuertes sobre el que se apoya el desarrollo regional de Extremadura es, sin duda, la incorporación de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información en la región. Ello se traduce, fundamentalmente en las actuaciones enmarcadas en el Eje 2. La eficiencia de este Eje viene determinada por los avances realizados, que resultan muy relevantes tanto para la mejora de la competitividad de las empresas extremeñas, como para extender las ventajas de la sociedad de la información a toda la población en general. Existe una clara concentración financiera en las Medidas 2.1, 2.2, y en especial en la Medida 2.7, que absorben conjuntamente el 90% de los Fondos programados para el Eje 2. Se trata de Medidas que desarrollan una amplia variedad de proyectos y que además, en ocasiones, requieren inversiones considerables. Las otras tres Medidas se concentran en aspectos mucho más concretos.

La conservación del entorno natural, los recursos hídricos y el medio ambiente constituyen ámbitos prioritarios de actuación, registrándose un gasto de 115 millones de € en el periodo 2000-2002, que supone una eficacia del 39,30%

24) El Eje 3 incluye una amplia variedad de Medidas, cofinanciadas por el FEDER y el FEOGA-O, dirigidas a la conservación del entorno natural, en aspectos relativos al abastecimiento y saneamiento de aguas, tratamiento de residuos y conservación ambiental y silvícola. La amplia cantidad de Fondos que tiene asignado viene determinada porque desarrolla proyectos de elevado coste, de acuerdo con la importancia otorgada a la conservación del medio ambiente y del entorno natural en el presente periodo de programación.

En general, se aprecia un cierto desfase entre el nivel de ejecución y los inicialmente programados. No obstante, el gasto efectivamente realizado por cada una de las Medidas varía de forma importante. Por norma general, los retrasos se deben a que se desarrollan proyectos de gran entidad y que, por tanto, se dilatan en el tiempo. La comparación de los niveles de ejecución hasta la fecha, con unos datos programados estructurados de forma lineal a lo largo del periodo de

programación es el principal determinante de los bajos valores de ejecución. Debería considerarse la especificidad de estos casos, donde los niveles de ejecución son siempre muy superiores en las últimas anualidades del periodo. No obstante, la eficiencia de las actuaciones enmarcadas en este Eje se encuentra respaldada por los relevantes efectos beneficiosos sobre el medio ambiente.

25) El Eje 4 es, después de los Ejes 3 y 6, el de mayor peso financiero relativo, absorbiendo en torno a un 15% del total del plan financiero del POI de Extremadura para el presente periodo de programación. El objetivo principal de las Medidas desarrolladas en este Eje es el de favorecer el desarrollo del capital humano, en el caso de las Medidas cofinanciadas por el FSE y de las infraestructuras de apoyo, a través de la Medida 4.1 cofinanciada por el FEDER. De esta forma, el Eje 4, cumple un papel fundamental como elemento dinamizador del mercado laboral extremeño, respondiendo a debilidades relevantes, materializadas en altas tasas de desempleo regionales, e importantes carencias formativas.

El Eje 4 presenta los niveles de ejecución financiera más elevados dentro del POI (76,90%), distribuyendo el gasto en ayudas a la formación y al empleo y en el fomento de la integración de colectivos con mayores dificultades en el mercado laboral

26) El Eje 5 constituye un instrumento importante para la dotación de equipamientos e infraestructuras sociales, sanitarias, y culturales. Atiende al tercer objetivo final dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional (OF 3) de *consolidación de la dotación de equipamientos colectivos, capital material y capital natural*. Este Eje 5 presenta, en su conjunto, una capacidad de absorción óptima dentro del conjunto de Ejes del POI de Extremadura 2000-2006, con unos niveles de ejecución que sobrepasan la *programación a pagos*. Resulta asimismo de elevada eficiencia, dados los importantes resultados que se han obtenido en la dotación de servicios básicos en un amplio número de núcleos poblacionales dispersos por la región.

El Eje 5 para el Desarrollo local y urbano presenta una ejecución financiera de 74,78%, reflejo de la eficacia de sus actuaciones para la dotación de equipamientos colectivos por todo el territorio extremeño

La importancia estratégica de las infraestructuras de comunicación y energía se traduce en un gasto programado (2000-02) del Eje 6 que asciende a 237 millones de euros, lo que lo convierte en el de mayor peso financiero relativo dentro del POI

27) El Eje 6 engloba una serie de Medidas dirigidas a la mejora del transporte ferroviario y por carretera, así como a garantizar el suministro de energía tanto en zonas rurales como urbanas, de una forma respetuosa con el medio ambiente. La importancia de este Eje 6 dentro del POI de Extremadura 2000-2006 viene determinada por el carácter estratégico de sus intervenciones, que permiten comunicar y abastecer con servicios básicos a una región de gran extensión con núcleos de población pequeños y dispersos, mejorando la articulación territorial de Extremadura. Este papel estratégico se traduce en un elevado nivel de financiación, siendo el Eje que más fondos recibe, lo que supone alrededor de un 32% del total de los fondos previstos.

El nivel de eficacia global del Eje 6 es de un 43,54 %, reflejo del tipo de proyectos que incluye. Se trata fundamentalmente de obras de infraestructura con un periodo de maduración normalmente superior al año y que, por lo tanto, se encuentran en proceso de ejecución aún cuando no hayan presentado certificaciones de pago. La eficiencia del conjunto de proyectos enmarcados en este Eje se garantiza a través de un control estricto de los procesos de salida a concurso de las obras, así como a través de una supervisión por parte de la DG de Infraestructuras de lo relativo a los precios. La integración de la prioridad horizontal del respecto al medio ambiente exige la presentación de informes de impacto ambiental para la mayoría de los proyectos llevados a cabo, salvo aquellos de muy reducida envergadura. De esta manera se asegura que las actuaciones se ejecutan en un marco de respeto con el entorno natural donde se encuentran.

28) El Eje 7 incluye Medidas ligadas al complejo agroalimentario y al desarrollo rural, que se orientan hacia tres direcciones fundamentales: la construcción y mejora de infraestructuras de apoyo, el desarrollo endógeno de las zonas rurales y la dotación de servicios a las explotaciones agrarias. Aunque este Eje 7 presenta unos niveles de ejecución globales modestos, muestra, no obstante, una recuperación en el gasto certificado en cada una de las anualidades sucesivas.

El Eje 7 aborda la modernización y la apertura al exterior de las empresas del medio rural. Presenta un eficacia ligeramente inferior a la media (44,81%)

29) En el marco de este Eje 9 se contemplan actuaciones de apoyo a la propia puesta en marcha y desarrollo del Programa. Dadas las características de las Medidas, su peso financiero es relativamente reducido. Hasta la fecha sólo se han ejecutado acciones dentro de la Medida 9.1, de *Asistencia técnica FEDER*.

Impacto Socioeconómico

30) Las realizaciones y resultados obtenidos en las anualidades 2000, 2001 y 2002 en el ámbito de las Infraestructuras son muy positivos en términos de multimodalidad del transporte y seguridad vial, así como en el área de las infraestructuras sociales, sanitarias y culturales. Los avances son aún más moderados en el ámbito de las redes de transporte, donde aparecen retrasos en los niveles de ejecución sobre los gastos inicialmente programados debido a los aspectos previamente mencionados. La finalización de la Autovía/Ruta de la Plata y la conexión ferroviaria de alta velocidad son dos de los grandes proyectos pendientes en este ámbito.

Se han construido o acondicionado 405 Km. de carretera, suprimido 49 pasos a nivel, realizado 103.000 Km. de red de suministro eléctrico, reducido en 125 los días con suministro insuficiente de agua; se han acondicionado 54 centros de salud y 56 centros de tercera edad; cada extremeño se ha visto beneficiado por 3,7 proyectos de infraestructuras sociales

Los Fondos Estructurales han ayudado a 17.863 empresas. Más de un 80% de ellas son Pymes

31) El Tejido Productivo extremeño, que presenta carencias importantes en su modernización y apertura exterior y con niveles de productividad reducidos, ha sido objeto de importantes apoyos a través de ayudas a la inversión empresarial y acciones horizontales de prestación de servicios y dotación de infraestructuras de apoyo. Como consecuencia, un importante número de empresas se han beneficiado y se han realizado importantes esfuerzos, fundamentalmente en las áreas de desarrollo tecnológico y apertura a mercados exteriores, con resultados en el corto plazo aún escasos.

El número de usuarios de Internet se ha duplicado en los últimos tres años, con especial incidencia sobre los jóvenes estudiantes extremeños

32) La implantación de la Sociedad de la Información, el acercamiento a las nuevas tecnologías y el Desarrollo Tecnológico dentro de la actividad económica, constituyen dos aspectos fundamentales de la Estrategia de Desarrollo Regional contenida en el POI de Extremadura 2000-2006. Los proyectos puestos en marcha con el fin de reforzar los aspectos de innovación tecnológica en las empresas extremeñas, no han obtenido aún grandes resultados inmediatos; es preciso tener en cuenta que se trata de proyectos con efectos en el largo plazo, y que la situación de partida de la región de Extremadura muy deficiente en estos ámbitos. No obstante, se han observado avances importantes en cuanto a la implantación de la Sociedad de la Información y el acercamiento de la población a las nuevas tecnologías de la información.

Las infraestructuras de apoyo han afectado a 18.500 hectáreas rurales. Se ha actuado sobre 2.794 explotaciones agrícolas, y se ha movilizado una inversión privada inducida en empresas agroalimentarias de 49,5 millones de euros.

33) La estrategia de Desarrollo Rural del POI de Extremadura cubre un amplio abanico de aspectos en una región donde el sector agrario sigue siendo una pieza clave del sistema productivo, dirigiéndose los esfuerzos de la Administración, en estas tres primeras anualidades del periodo de programación, hacia la mejora de las infraestructuras rurales, el complejo agroalimentario y la diversificación de la economía rural.

34) En el ámbito de los Recursos Humanos, se ha dado prioridad a las actuaciones de Formación en toda su variedad, destacando, fundamentalmente, las de formación continua a investigadores y trabajadores. Los resultados en formación profesional serán más visibles al final del periodo de programación, puesto que hasta la fecha las realizaciones se han concentrado en inversiones en estructuras y sistemas para la creación de un sistema propio tras las transferencias recibidas en este ámbito en el año 2001. Resultados más moderados se han obtenido en relación con los Itinerarios Integrados de Inserción en el colectivo de desempleados, mujeres y grupos en riesgo de exclusión, un instrumento, no obstante, muy adecuado para la incorporación al mercado de estos colectivos con especiales dificultades.

Las políticas activas de empleo han beneficiado a 125.000 alumnos (más de la cuarta parte de la población activa). Se ha desarrollado un sistema de Formación Profesional propio adecuado a las necesidades formativas extremeñas

La Contribución de los Fondos Estructurales a la Cohesión Económica y Social de Extremadura

35) El POI representa, en un año tipo, más del 2% del PIB y aproximadamente el 13% de sus presupuestos. Únicamente los tramos de la Junta de Extremadura representan más del 9% de los presupuestos autonómicos y dos terceras partes del capítulo de inversiones en los presupuestos.

El POI representa dos terceras partes del capítulo de inversiones en los Presupuestos

36) Los Fondos Estructurales, canalizados a través del POI de Extremadura 2000-2006, y en concreto aquellas Medidas y actuaciones desarrolladas durante las anualidades 2000, 2001 y 2002, han supuesto, consecuentemente, un importante respaldo a la evolución de la actividad económica extremeña, afectando a las propias causas de los desequilibrios fundamentales: tejido productivo, infraestructuras de base, investigación e innovación, formación o medio ambiente. Dado que la situación de partida de Extremadura es de un marcado retraso relativo, los Fondos Estructurales han tenido un impacto favorable sobre la realidad socioeconómica extremeña.

37) Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre la Renta extremeña son relevantes (en el periodo 2000-2001 se ha reducido en otro punto porcentual la distancia en PIB per cápita respecto a la media de la Unión Europea), aunque la situación relativa regional de mantiene lejana respecto a una potencial convergencia con los niveles medios de España y de la Unión Europea. Desde un punto de vista Sectorial, la estructura productiva extremeña se caracteriza por un peso relativo excesivo del sector primario, con claras necesidades de modernización y por notables deficiencias en los sectores industrial y de servicios. No obstante, la evaluación de estos primeros años de programación pone de relieve el inicio de un claro proceso de cambio estructural, en consonancia con la tendencia nacional: un proceso de creciente terciarización, junto con una modernización y reducción del peso relativo de los sectores agrícola e industrial. Este cambio estructural ha estado acompañado de una evolución positiva del empleo, aunque persiste un importante diferencial en las tasas de desempleo, que se sitúan muy por encima de la media europea, especialmente en el caso del colectivo femenino.

**El POI
colabora de
forma
determinante
en el proceso de
convergencia
real con la UE**

38) El vínculo del Programa con la Estrategia Europea por el Empleo se ha analizado para cada Pilar desde la perspectiva del gasto programado, del gasto ejecutado, y de la evolución de las variables socioeconómicas que se pretendían mejorar. El gasto asociada a cada Pilar se corresponde con diversas Medidas del POI cofinanciadas no sólo por el FSE, sino también por el FEDER y el FEOGA, lo que pone de relieve las sinergias entre los tres Fondos en su apoyo al fomento del empleo.

*2,5 de cada 10
empleos
mantienen una
relación directa
con el POI*

Se han creado 38.611 empleos, lo cuál significa el 47,5% del empleo nuevo creado entre el primer trimestre del 2000 y el primer trimestre del 2003. Por orden de importancia, las políticas que más empleos han creado ha sido la provisión de infraestructuras (20.169), las políticas de promoción empresarial (14.968), y las políticas de formación (3.486). Además, se han logrado mantener o mejorar 52.434 empleos, principalmente en formación continua. El total de empleo asociado al POI (creado + mantenido) supone el 26,23% del total de ocupados en Extremadura.

Calidad de la Ejecución y de los sistemas de Coordinación, Seguimiento y Difusión

39) La distribución de Tareas y Competencias en relación con la gestión y ejecución de los Fondos Estructurales permite llevar a cabo adecuadamente las actuaciones recogidas en el POI de Extremadura 2000-2006.

- 40) La Autoridad de Gestión de los POI del Objetivo 1 en los casos del FEDER, FSE y FEOGA-O es la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial de la Secretaría de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda, mientras que cada Fondo dispone de su propia Autoridad Pagadora. Bajo la responsabilidad de las Autoridades de Gestión y Pagadoras, los Órganos Intermedios facilitan las tareas de gestión y comunicación entre éstas y los Organismos Ejecutores. Se trata de los Ministerios de Medio Ambiente, Fomento, y Agricultura, Pesca y Alimentación, en el ámbito de la administración general del Estado y la Dirección General de Ingresos de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, en el ámbito regional.
- 41) Los Órganos ejecutores del POI de Extremadura 2000-2006, en el ámbito nacional son la Dirección General del Catastro (Ministerio de Hacienda), la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento (Ministerio de Educación y Cultura), TURESPAÑA (Ministerio de Economía), INSALUD, RENFE, Red Eléctrica de España y ENAGAS. En la Junta de Extremadura, se trata de las Direcciones y Secretarías Generales de las Consejerías participantes y SODIEX (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura) en el caso de la subvención global.

42) La Dirección General de Ingresos de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, constituye el eje central para la Coordinación de los Fondos Estructurales, del Fondo de Cohesión y de las Iniciativas Comunitarias. Mantiene contactos continuos con el conjunto de Direcciones y Secretarías Generales para asesorar sobre la organización, atender posibles consultas y dudas, informar sobre cambios y novedades, así como para ofrecer formación específica en el ámbito de la gestión de los Fondos a los profesionales encargados a tal efecto. Asimismo, la coordinación con la Administración Central y la Comisión se realiza a través de la mencionada DG de Ingresos.

43) Los proyectos cofinanciados por el Fondo de Cohesión en Extremadura engloban una serie de actuaciones en el ámbito del medio ambiente. Con el fin de coordinar su puesta en marcha se mantuvieron contactos con los gestores de otros Fondos (FEDER y FEOGA) en los momentos iniciales de programación.

44) Existe un Plan de Acciones de Información y Publicidad definido por la Junta de Extremadura que consiste en un conjunto de actividades de comunicación para el POI de Extremadura. En el marco de dicho Plan, y de cara a cumplir las exigencias comunitarias de información y publicidad, la Junta de Extremadura ha editado un *Manual de imagen gráfica de los Fondos Estructurales*, con la normativa referente a los aspectos de diseño, elaboración y reproducción del material gráfico para proyectos cofinanciados con Fondos de la Unión Europea y un *Manual de información a los beneficiarios finales* sobre procedimientos de certificaciones, solicitudes de pago, y otros aspectos importantes para la correcta ejecución del Programa.

En relación con las acciones de *difusión*, se ha llevado a cabo diversas acciones, como la creación de una página web específica, un

La DG de Ingresos de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura es el eje de coordinación de los Fondos europeos invertidos en la región.

contacto asiduo con los medios de comunicación, la inserción de todas las convocatorias públicas en el Diario Oficial de Extremadura y los periódicos de mayor tirada, la organización de seminarios, jornadas y conferencias y distribución de publicaciones, entre otras.

La selección de los proyectos del POI se encuentra respaldada por la existencia de Planes Sectoriales, por Regímenes de Ayuda o bien por criterios de selección normalizados

45) En el Complemento de Programa aparecen definidos los Criterios de Selección de Proyectos que resultan pertinentes para el desarrollo de las distintas intervenciones. Estos Criterios de Selección de Proyectos incluyen aspectos relativos a las prioridades horizontales, fundamentalmente en relación con el medio ambiente y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Ello permite fomentar ambos aspectos en el desarrollo del conjunto de las intervenciones. En ocasiones, estos proyectos se encuentran incluidos en Planes Sectoriales, ya sean nacionales, regionales o locales. Asimismo, pueden estar adscritos a Regímenes de Ayuda.

46) Los Circuitos y Flujos Financieros siguen, generalmente, el curso establecido, cumpliendo con las normas y pautas temporales correspondientes.

47) La Dotación Recursos Humanos y Materiales permite llevar a cabo las labores de gestión y seguimiento del POI de Extremadura. Sin embargo, se transmite la necesidad de ampliar el número de personas dedicadas a estas labores para que sean realizadas de una forma más eficaz. La capacitación técnica de estos recursos humanos se fortalece, en Extremadura, a través de la formación específica en distintas áreas de utilidad, como la recogida de datos o el uso de los indicadores. Asimismo, se distribuyen manuales o material de apoyo orientativos en función de las necesidades de información que surjan.

48) La valoración de la adecuación de los medios materiales, está relacionada con el grado de informatización existente en cada centro gestor, así como con la conexión informática entre ellos. A este respecto, en la Junta de Extremadura se trabaja actualmente en la implementación de una aplicación informática general a la que tengan acceso todas las unidades involucradas en la gestión de los Fondos para una coordinación conjunta continua.

Reserva de Eficacia

49) La valoración de los criterios utilizados para la asignación de la Reserva de Eficacia, ponen de manifiesto las siguientes consideraciones:

- El 61,68% del peso financiero del Programa Operativo está cubierto por los **Indicadores** asignados a la reserva de eficacia. Asimismo, el nivel de eficacia de dichos indicadores se sitúa, en todos los casos, por encima del 80%.
- Existe información financiera disponible para el 100% de las Medidas a 31/12/2001, como se ha comprobado en el **Informe de Ejecución de la anualidad 2001**, así como información acerca de las realizaciones físicas para el 97,87% de las Medidas con ejecución financiera, superando el mínimo del 75% establecido.
- Se ha puesto en marcha el correspondiente **sistema de control** a finales del 2000 y existen planes para el cumplimiento, a 1 de diciembre de 2003, del control de, al menos, el 5% del gasto certificado acumulado a 31 de diciembre de 2001.
- Un requisito adicional es el cumplimiento de la condición de que un 80% del gasto se encuentre respaldado por **Regímenes de Ayuda**,

El POI de Extremadura cumple los criterios establecidos en el ámbito de la Reserva de Eficacia, por lo que podría ser considerada un Programa Globalmente Eficaz.

Planes Nacionales, Regionales o Locales o Criterios de Selección normalizados. En el caso de Extremadura, el 81,81% del gasto incluye algún régimen de ayuda o plan sectorial . Además, el resto de las Medidas incluyen criterios de selección específicos.

Tabla 1. Ejes y Medidas del POI de Extremadura 2000-2006

Ejes	Medidas
Eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicio
	1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas
	1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas
	1.4 Apoyo a las empresas relacionadas con la economía social
	1.5 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas
	1.6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior
	1.7 Promoción del capital organizativo de las empresas
	1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo
	1.10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas
	Eje 2. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	
2.3 Equipamiento científico y tecnológico	
2.4 Transferencia tecnológica	
2.5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	
2.7 Sociedad de la información	
Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	
	3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua
	3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales
	3.4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales
	3.6 Protección y regeneración del entorno natural
	3.7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental
	3.8 Regeneración de suelos y espacios
	3.9 Silvicultura
	3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria
	Eje 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional
41.12 Fomentar el acceso de todos / as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específica	
41.13 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Iniciada / reglada	
41.14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	
41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria	
Eje 42. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados	42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral
	42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral en los desempleados de larga duración
Eje 43. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad	43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores
	43.3 Sostener la consolidación del empleo existente
Eje 44. Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades	44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral
	44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos con riesgo de exclusión del mercado de trabajo
Eje 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres
	45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres
Eje 5. Desarrollo local y urbano	5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes
	5.6 Apoyo a las iniciativas locales de empleo
	5.7 Infraestructuras y turísticas y culturales
	5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural
	5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios
Eje 6. Redes de transporte y energía	6.1 Carreteras y autovías
	6.3 Ferrocarriles
	6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte
	6.8 Redes de distribución de energía
Eje 7 Agricultura y desarrollo rural	7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo
	7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias
	7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería final
	7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias
Eje 9. AT	9.1, 9.2, 9.3 Asistencia Técnica FEDER, FSE, FEOGA-O

Fuente: elaboración propia a partir del POI de Extremadura

Tabla 2. Niveles de Eficacia y Desviación de Ejes y Medidas a 31/12/02

Eje	Medida	Programado	%POI (A)	Ejecutado	%POI (B)	Eficacia	Desviación (B-A)
	1.1	34.234.087	2,61%	32.355.697	4,56%	94,51%	1,95%
	1.2	27.085.255	2,07%	15.099.237	2,13%	55,75%	0,06%
	1.3	12.904.003	0,98%	13.795	0,00%	0,11%	-0,98%
	1.4	5.677.760	0,43%	4.059.885	0,57%	71,51%	0,14%
	1.5	1.806.561	0,14%	0	0,00%	0,00%	-0,14%
	1.55	9.164.800	0,70%	1.051.157	0,15%	11,47%	-0,55%
	1.6	5.161.601	0,39%	3.601.603	0,51%	69,78%	0,12%
	1.7	15.484.802	1,18%	5.651.046	0,80%	36,49%	-0,38%
	1.8	22.420.284	1,71%	30.669.735	4,33%	136,79%	2,62%
	1.10	1.030.305	0,08%	1.116.858	0,16%	108,40%	0,08%
EJE 1		134.969.458	10,30%	93.619.012	13,21%	69,36%	2,91%
	2.1	15.918.807	1,21%	13.427.112	1,89%	84,35%	0,68%
	2.2	10.635.997	0,81%	7.372.588	1,04%	69,32%	0,23%
	2.3	2.032.800	0,16%	1.375.778	0,19%	67,68%	0,03%
	2.4	920.184	0,07%	415.008	0,06%	45,10%	-0,01%
	2.5	2.838.881	0,22%	1.655.238	0,23%	58,31%	0,01%
	2.7	26.678.054	2,04%	16.285.002	2,30%	61,04%	0,26%
EJE 2		59.024.723	4,50%	40.530.725	5,72%	68,67%	1,22%
	3.1	43.392.302	3,31%	14.369.093	2,03%	33,11%	-1,28%
	3.2	41.763.387	3,19%	34.224.844	4,83%	81,95%	1,64%
	3.3	13.004.653	0,99%	16.129.431	2,28%	124,03%	1,29%
	3.4	5.600.337	0,43%	3.532.876	0,50%	63,08%	0,07%
	3.6	136.024.132	10,38%	22.146.046	3,12%	16,28%	-7,26%
	3.7	1.290.401	0,10%	323.131	0,05%	25,04%	-0,05%
	3.8	387.120	0,03%	797.044	0,11%	205,89%	0,08%
	3.9	36.021.694	2,75%	17.322.312	2,44%	48,09%	-0,31%
	3.10	15.785.420	1,20%	6.414.023	0,90%	40,63%	-0,30%
EJE 3		293.269.446	22,38%	115.258.799	16,26%	39,30%	-6,12%
	41.1	25.250.552	1,93%	38.109.219	5,38%	150,92%	3,45%
	41.12	76.683.610	5,85%	59.081.504	8,34%	77,05%	2,49%
	41.13	1.291.717	0,10%	0	0,00%	-	-0,10%
	41.14	9.470.872	0,72%	0	0,00%	-	-0,72%
	41.15	2.057.361	0,16%	1.991.658	0,28%	96,81%	0,12%
	42.6	22.617.408	1,73%	15.160.980	2,14%	67,03%	0,41%
	42.7	30.915.850	2,36%	18.872.588	2,66%	61,05%	0,30%
	43.2	9.256.446	0,71%	2.841.348	0,40%	30,70%	-0,31%
	43.3	10.609.008	0,81%	6.592.159	0,93%	62,14%	0,12%
	44.10	4.225.502	0,32%	6.960.031	0,98%	164,71%	0,66%
	44.11	5.005.407	0,38%	1.452.994	0,20%	29,03%	-0,18%
	45.16	3.075.525	0,23%	3.064.017	0,43%	99,63%	0,20%
	45.17	337.710	0,03%	276.424	0,04%	81,85%	0,01%
EJE 4		200.796.968	15,32%	154.402.923	21,78%	76,90%	6,46%
	5.3	25.637.017	1,96%	21.802.917	3,08%	85,04%	1,12%
	5.6	8.387.750	0,64%	5.115.786	0,72%	60,99%	0,08%
	5.7	11.959.309	0,91%	11.733.853	1,66%	98,11%	0,75%
	5.8	23.009.964	1,76%	14.372.280	2,03%	62,46%	0,27%
	5.9	36.084.257	2,75%	24.995.031	3,53%	69,27%	0,78%
	5.10	1.569.128	0,12%	1.734.882	0,24%	110,56%	0,12%
EJE 5		106.647.425	8,14%	79.754.748	11,25%	74,78%	3,11%
	6.1	301.420.902	23,00%	154.539.490	21,80%	51,27%	-1,20%
	6.3	98.481.426	7,51%	15.581.699	2,20%	15,82%	-5,31%
	6.6	4.903.520	0,37%	5.707.127	0,81%	116,39%	0,44%
	6.8	18.733.272	1,43%	8.572.861	1,21%	45,76%	-0,22%
EJE 6		423.539.120	32,32%	184.401.177	26,01%	43,54%	-6,31%
	7.2	41.680.284	3,18%	24.115.895	3,40%	57,86%	0,22%
	7.5	22.572.469	1,72%	1.334.376	0,19%	5,91%	-1,53%
	7.8	23.776.931	1,81%	14.577.620	2,06%	61,31%	0,25%
	7.9	1.290.401	0,10%	0	0,00%	0,00%	-0,10%
EJE 7		89.320.085	6,82%	40.027.892	5,65%	44,81%	-1,17%
	9.1	1.377.140	0,11%	833.426	0,12%	60,52%	0,01%
	9.2	1.033.027	0,08%	0	0,00%	0,00%	-0,08%
	9.3	634.255	0,05%	0	0,00%	0,00%	-0,05%
EJE 9		3.044.422	0,23%	833.426	0,12%	27,38%	-0,11%
TOTAL		1.310.611.647	100%	708.828.703	100,00%	54,08%	0,00%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000